

Hechos y no palabras

Para que consten los hechos, y como un deber que tenemos, insertamos las líneas que siguen y que nuestro Alcalde lanzó hace días.

Todos debemos saber quienes son los que prometen y no cumplen, y los que cumplen aunque no prometan.

«VERATENSES: Los periódicos de Madrid anuncian haber aceptado el Consejo de Ministros, en su sesión de anteayer, el solar que para la construcción de un edificio destinado a Correos y Telégrafos le tenía ofrecido el Excelentísimo Ayuntamiento de esta M. N. y M. L. Ciudad.

Al daros cuenta de esta noticia tan satisfactoria, me congratulo de haber podido conseguir durante mi gestión al frente del Municipio mejora tan importante, obra principal de nuestro ilustre paisano Don Luis Giménez Canga-Argüelles, ayudado por los Diputados de la Ceda, que pusieron todo su afán, su entusiasmo y valimiento por alcanzarla.

No olvidad tampoco en estos momentos el restablecimiento de la Escuela de Capataces de Minas, que tantos bienes nos reportó, y la adjudicación de los Grupos Escolares.

Con todo ello, motivo justo de orgullo para nuestro pueblo, no os faltará trabajo.

Obreros veratenses, ved confirmados por los hechos quienes se acuerdan de vosotros.

Os saluda y abraza

VUESTRO ALCALDE.

¿Desea asegurarse?
 ¿Compañía?
 ¿Primas a pagar?
 ¿Desea un técnico de seguros? ¿Una valoración previa?

MEDRANO, S. A.

Agencia técnica de seguros. Capital social 1.000.000 de ptas.
 Para más informes diríjense a LA REGION

CONCURSO DE BELLEZA

ELECCION DE

“MISS LA REGION 1936”

LA REGION ha organizado el presente Concurso de belleza, para elegir su «Miss» 1936.

Las bases a que el Concurso ha de ajustarse, son las siguientes:

1.^a El concurso se extiende, a todos los pueblos de esta provincia en el que LA REGION tenga alguna suscripción.

2.^a Es condición inexcusable, para que puedan participar en el Concurso, que envíen dos fotografías: una de busto, y la otra de cuerpo entero.

3.^a El Concurso se entiende abierto desde primero de febrero y se cerrará, con el número correspondiente al 1.^o de marzo. Hasta este día inclusive, podrán enviar sus fotografías las señoritas concursantes.

4.^a El fallo del Jurado, con la proclamación de la «Miss», se dará en el número que salga el 15 de Marzo.

La Region obsequiará con un té-baile, a su «Miss, el Domingo siguiente al de su proclamación o sea, el día 22. Si la elegida no residiese en Vera, la Dirección de este periódico, pondrá para ese día un coche a su disposición.

En la imposibilidad de informarnos de todas las necesidades existentes, o que puedan surgir en estos pueblos, LA REGION, ofrece una vez más sus columnas, para todo cuanto signifique legítima aspiración de estos.

Todos saben, que LA REGION, no tiene otra finalidad, que la defensa decidida de todos los intereses, de Vera primeramente, y de todos estos pueblos vecinos; por eso, al reiterar hoy en estas líneas, su disposición para la defensa de intereses regionales, cumple estrictamente con un deber que se impuso, para el que aspira seguir mereciendo el orgullo legítimo, la íntima satisfacción que el mismo le supone.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

De Lorca

Procedente de esta población ha pasado una temporada en su finca de El Real, la distinguida señora Doña Virtudes Moreno, viuda de Abadie.

De Madrid,

en donde se ha licenciado en Medicina, ha llegado nuestro particular amigo don Juan José Giménez Flores. Bien venido, y enhorabuena.

Rogamos a nuestros colaboradores, nos envíen sus trabajos, por lo menos, cinco días antes de nuestra publicación.

FABRICACIÓN DE PISOS
 Y ALPARGATAS DE
 GOMA, CÁÑAMO
 Y YUTE

DESPACHO: ☉
 Isabel la Católica, 33

TELEGRAMAS } SEBASTIAN BOLEA
 TELEFONEMAS }
 TELÉFONO 15

Sebastián Bolea Caparrós

VERA (ALMERÍA)